

468

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO
A DON JUAN MIQUEL MAC-DONALD.**

INDEPENDENCIA, 23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 430/2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Memorandum N° 031 de 09 de enero de 2019, de la Dirección de Obras Municipales mediante el cual solicita descanso complementario por horas extraordinarias realizadas entre junio y diciembre de 2018, las cuales no fueron canceladas y equivalen a 8,5 días hábiles; La Providencia N°36 de 09 de enero de 2019 del Administrador Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N°3707 de 20 de julio de 2018;

Y TENIENDO PRESENTE: lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:



AUTORIZÁSE a don **JUAN MIQUEL MAC-DONALD**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] grado 4°, Escalafón Directivo para hacer uso de 9 días de descanso complementario, desde el día jueves 17 de enero hasta el martes 29 de enero de 2019, para compensar horas extraordinarias realizadas durante los meses de junio de 2018 hasta el mes de diciembre de 2018.

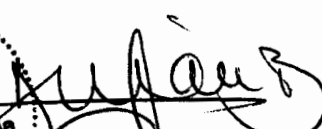

Cabe señalar que de Acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°3707 de 20 de julio de 2018, le quedaban 1,5 días de descanso complementario. Por lo tanto de este D.A.E. le quedaran 00 días de descanso complementario pendientes.

De los 8,5 días hábiles compensatorios de los VISTOS le quedaran 1,0 día pendiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**

Por Orden del Sr. Alcalde,



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA

MJM / mvh.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Obras - Interesado - Personal - Oficina de Partes